

INFORME APDH:

**VIOLACIONES
DE DERECHOS
HUMANOS
EN CHUBUT**



Asamblea
Permanente
por los
Derechos
Humanos



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

Informe de la situación de la Provincia del Chubut

Desde el año 2010, durante el gobierno de Mario Das Neves, la provincia del Chubut fue incrementando su deuda de manera alarmante. El endeudamiento de la Provincia, en dólares, creció un 405% durante la gestión de Mariano Arcioni: y pasó, convertida a pesos, de \$7.426 millones en 2015, a \$37.483 millones en 2018¹. Desde 2015 a 2018 la Provincia pagó 20.000 millones de pesos en concepto de deuda.

La toma de esa deuda no se ha visto reflejada ni en servicios para mejorar la situación de la población ni en obras públicas. No hay datos oficiales que indiquen adónde han ido a parar esos fondos, ya que la página web del Ministerio de Economía de Chubut no actualiza los datos desde 2015.

La deuda en cuestión, ha traído como consecuencia un ajuste asfixiante sobre los trabajadores estatales, que conforman un alto porcentaje de la población económicamente activa de la provincia. La salud y la educación públicas, la justicia, las brigadas de manejo del fuego y todo otro servicio dependiente del Estado provincial, han sido abandonados a su suerte.

La Provincia del Chubut, como se sabe, está ubicada al centro-sur de la región patagónica (entre los paralelos 42 y 46 de latitud sur). Con 509.108 hab. en 2010 es la séptima provincia menos poblada, la tercera más extensa y también la tercera con menor densidad de población (224 686 km²; 2,3 hab/km²). Concentra la mayor cantidad de población en las ciudades de la costa chubutense: Rawson, Trelew, Comodoro Rivadavia.

La actividad económica más importante es la explotación de hidrocarburos fósiles no renovables (petróleo, gas butano). Chubut produce el 13 % del petróleo del país y casi el 2 % del gas.

¹ <https://www.elextremosur.com/nota/20432-chubut-desbordada-por-la-deuda-aumento-400-con-arcioni-y-subio-30-mil-millones-en-tres-anos>

Mariano Arcioni asumió como gobernador de Chubut en noviembre de 2017, cuando reemplazó al fallecido Mario Das Neves. En sólo 22 meses de gestión cambió cuatro veces de ministro de Educación y de Economía y en tres oportunidades removió al responsable de Obras Públicas y a su ministro coordinador. La mitad de su gabinete fue denunciado ante la Justicia y al menos dos funcionarios fueron detenidos en el marco de las investigaciones por corrupción conocidas como El Embrujo y Revelaciones.

Según las necesidades políticas del gobierno, se pagan discrecionalmente los salarios a diferentes áreas del Estado. Sin embargo, el salario de las fuerzas policiales es el único que se abona en tiempo y forma. Suelen ser permanentes las amenazas públicas a la comunidad, del propio Ministro de Seguridad provincial Federico Massoni². Los salarios de la Legislatura fueron abonados un día antes de la apertura de sesiones con el propósito de lograr que deliberasen los legisladores. En el marco de ajuste despiadado a la población, el gobernador intentó en dos oportunidades que la Legislatura aprobase un proyecto para aumentar los salarios de toda la planta política (incluido el suyo) en más del 50%.

Ante los legítimos reclamos de los trabajadores, y las medidas de acción directa adoptadas, se aplicaron descuentos salariales, algunos de los cuales fueron reintegrados por ser ilegales, ya que las medidas de fuerza (paro, movilizaciones, volanteadas, ollas populares, retención de servicios por falta de pago) han sido y son en relación al incumplimiento de las leyes por parte del gobierno y no asociadas a un reclamo de mejora salarial (que también tendría validez dada la crítica situación general en relación a la alta inflación que afecta a toda la población).

Sistema educativo

Luego de casi dos años sin ningún reajuste salarial para los agentes del sistema educativo, tras la firma de la paritaria 2019 se logró una recomposición salarial: un aumento del 8,12 % y tres cláusulas gatillo, una en junio, otra en septiembre y otra en diciembre 2019. en relación al IPC de la provincia del Chubut. Esto significaba la recomposición de los

²https://www.adnsur.com.ar/politica/massoni-sobre-descuentos---hay-docentes-que-tendran-sueldo-negativo-y-le-deberan-al-estado-_a5da75ea4ff484e1a8aad731

<https://www.eldiariounuevodia.com.ar/regional/info-general/2019/9/4/estatales-denunciaron-represion-exigen-la-renuncia-de-massoni-el-jefe-de-gabinete-de-chubut-92453.html>

haber que habían perdido gran parte de su poder adquisitivo y el sostenimiento del mismo a lo largo del año. Pese al gran endeudamiento de la Provincia, se firmó la paritaria por las elecciones, adelantadas a junio de 2019, y así Arcioni se aseguró la reelección.

En julio de 2019, pasadas las elecciones y durante el período de receso de invierno, el gobierno comenzó con los incumplimientos: no realizó la carga de la cláusula gatillo y se atrasó en los pagos, estableció un régimen de pago escalonado, dividió a los trabajadores en rangos según sus ingresos y pagó a cada rango con una semana de diferencia. De esa manera, violando las leyes³, precarizaron la situación de todos los empleados de la educación. Recién en febrero de 2020 se realizó la liquidación, por planilla complementaria, de los aumentos correspondientes a la cláusula gatillo de junio y septiembre y se adeuda aún la de diciembre 2019.

La Nación transfiere mensualmente el dinero correspondiente al incentivo docente. A la fecha (21/03/2020), el incentivo del mes de marzo, no fue liquidado, es decir, el Estado provincial está reteniendo ilegalmente ese ingreso. Adeuda, además, el mes de febrero y marzo a todos los trabajadores de la educación, ni siquiera han practicado la liquidación debida, ya que no están disponibles los recibos en la página correspondiente⁴.

Sumado a esta crítica situación salarial, en los últimos años se registró un abandono total del sistema educativo en lo referente a la infraestructura escolar: falta de edificios escolares y de mantenimiento y obras de ampliaciones interrumpidas. A modo de ejemplo, la Escuela Técnica N° 7727 de la localidad de El Hoyo tiene otorgado el terreno para la construcción del edificio desde hace seis años y aún no se han comenzado las obras. Debe compartir aulas con las Escuelas N° 734 y 223 y alquila espacios en locales distantes varias cuadras unos de otros y sin personal de apoyo. Se abandonó también el sostén del transporte escolar, que en la provincia tiene dos modalidades: el TEG (Transporte Educativo Gratuito) y la contratación directa. El TEG consiste en subsidiar el valor de

³ Ver anexo: •ESTATUTO ÚNICO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT Acordado por Acta Paritaria N°01/2005 – Homologada por Resolución 70/2005-S.S.T: art. 17, inciso b;

⁴ Ver anexo: recibos de sueldo

los pasajes a estudiantes y docentes en los transportes de línea y es el que habitualmente se regulariza de manera más rápida. La contratación directa de servicio de transporte es la que se utiliza en todas aquellas localidades y parajes que no cuentan con servicio de línea regular, por lo que la interrupción de esta prestación impide literalmente el acceso de los estudiantes a sus escuelas, infringiendo de ese modo la Ley de Educación⁵. En ese contexto, se llegó al cierre de escuelas por falta de transporte, como ocurrió con la Escuela N° 186 del Paraje El Turbio, Lago Puelo, violándose de esta manera el derecho humano a la educación de los niños de ese paraje.

Es de destacar que la situación en Rawson, Comodoro y Trelew es muy diferente a la de la meseta y la cordillera, donde localidades y parajes no están unidos por transporte público. Si el Estado no garantiza este servicio, los niños, niñas y adolescentes no acceden a la educación, es decir, el Estado viola ese derecho fundamental.

Situación en Salud

Desde 2018 se generó un conflicto con el sector de salud de la Provincia. En ese momento, alrededor de 800 agentes de salud se encontraban en estado de precarización laboral con múltiples tipos de contratación y era crítico el estado de los hospitales, fundamentalmente rurales.

El sistema de salud pública de la Provincia está regionalizado en cuatro áreas programáticas, cada una con dispositivos sanitarios de complejidad creciente. La zona que comprende la Cordillera pertenece al Área programática Esquel, cuya red de servicios engloba un Hospital zonal ubicado en la ciudad de Esquel, un Hospital subzonal en la localidad del Maitén y 14 Hospitales Rurales y Puestos Sanitarios. Es el área operativa que comprende más hospitales rurales.

Esa situación significa un estado de inequidad respecto de la zona de la costa de la Provincia, territorio de concentración económica - administrativa de la Provincia.

⁵Ver anexo: • LEY NACIONAL DE EDUCACIÓN 26.206: Capítulo I ARTÍCULO 2°, ARTÍCULO 4°, ARTÍCULO 7°.

La infraestructura de los Hospitales Rurales presenta un déficit generalizado que les impide brindar un servicio de calidad y ofrecer un acceso adecuado a la población. Se denunció esta situación en diferentes ámbitos ministeriales e incluso se dejó constancia en una conciliación obligatoria donde se consignaron las condiciones laborales y edilicias de esos hospitales. Al momento, el Ministerio de Salud incumplió con sus compromisos.

El brote de hantavirus con epicentro en Epuén impactó en toda la red sanitaria y puso en evidencia las graves falencias habidas, denunciadas oportunamente por los trabajadores. Ese impacto se vio en especial en el Hospital de Epuén, el de Esquel y el de El Maitén. Los equipos técnicos y los trabajadores cuestionaron el accionar de las autoridades sanitarias en su momento: la evidente demora en el reconocimiento de contagio interhumano, lo que provocó el colapso de la red sanitaria de la zona; la ausencia de información sobre medidas de protección; la imposibilidad de refuncionalización efectiva de los Hospitales para tratar la contingencia; el déficit de recursos humanos; la precarización del recurso humano esencial (infectólogo); las dificultades en el traslado de equipos de apoyo; el manejo ambiguo de la información a la población, lo que la expuso al riesgo de contagio masivo; la ausencia de un plan de acción por parte del Ministerio de Salud durante la contingencia (que en ese momento estaba a cargo del señor Adrián Pizzi); unidades de traslados obsoletas. Ante semejante abandono, los propios trabajadores conformaron un comité de crisis para afrontar la situación.

Luego de ese brote, se llevaron a cabo mejoras que no contemplaron la magnitud de lo vivido. En el caso del Hospital de Epuén, sigue habiendo una carencia manifiesta de personal y recursos.

En la actualidad, el sector se encuentra con un atraso salarial de 40 a 60 días, según el rango estipulado por el Gobierno de la Provincia, y se observa un marcado deterioro en la totalidad del sistema sanitario. El incumplimiento de las paritarias 2019 derivó en múltiples medidas de fuerza por parte del sector de la salud.

Ante la actual crisis del COVID-19, no hay hospital alguno en la zona cordillerana que pueda afrontar la llegada de casos positivos. Hay sólo 4

camas de terapia intensiva en el Hospital de Esquel y ninguna en los hospitales subzonales o rurales.

El deterioro del sistema de salud se ve actualmente agravado por la renuncia de los directores del Hospital de Esquel el pasado 6 de marzo⁶, sumadas a las recientes renuncias de los directores de los Hospitales de Trelew, Puerto Madryn y Comodoro Rivadavia, por idénticas razones⁷.

Situación del resto de los empleados estatales y jubilados

A excepción del personal policial, que tiene al día sus salarios, el resto de los trabajadores estatales están sometidos al pago escalonado de sueldos, así como les jubilados, con las dificultades que esto conlleva: atraso en pagos de servicios y alquileres y el consiguiente cobro de intereses, endeudamientos, etc.

Lamentablemente, durante las protestas y medidas de fuerza se produjo la muerte de dos docentes en un trágico accidente cuando regresaban de una marcha.

Pese a la grave situación provincial, el gobernador Mariano Arcioni presentó un proyecto para aumentar el sueldo de la planta política en septiembre de 2019⁸, rechazado en la Legislatura, pese a lo cual, volvió a intentarlo en la primera sesión del 2020. Es intención de este Gobierno que la deuda que contrajo, cuyos recursos no se han visto en obras ni servicios para la población, se pague con el esfuerzo de los trabajadores, en vez de intentar una renegociación y proyectar una mejora en las condiciones de vida de la población, que hoy irían en consonancia con las políticas del Gobierno Nacional.

La crisis está asfixiando a los ciudadanos de la provincia del Chubut, algo que se le suma ahora la contingencia de la pandemia de coronavirus COVID19, lo que traerá mayores perjuicios al conjunto social.

⁶https://www.diariojornada.com.ar/267928/provincia/renunciaron_los_directores_del_hospital_zonal_de_esquel/

⁷<https://www.elchubut.com.ar/nota/2020-3-17-18-22-0-directores-de-hospitales-de-trelew-madryn-y-comodoro-presentaron-su-renuncia>

⁸<https://www.infobae.com/politica/2019/09/18/el-pedido-de-aumento-del-gobernador-en-medio-de-la-crisis-abrio-la-polemica-cuanto-cobran-los-funcionarios-de-los-tres-poderes-en-chubut/>

Extractivismo

La instalación de la actividad extractivista de la megaminería a cielo abierto en la Provincia sería, según el Gobierno, la solución económica que necesitamos. Sin embargo la inmensa mayoría de la comunidad, rechaza esta idea, desde el plebiscito de Esquel en 2003 hasta hoy, lo demuestran las marchas periódicas mensuales, las innumerables asambleas de vecinos que se organizan en todo el territorio y el rechazo expresado en cada petitorio gremial. También vale señalar que las ordenanzas de muchos Municipios expresan su rechazo a esa actividad. Por eso, esta situación es vista como una “crisis inventada” para ejercer presión a los habitantes del Chubut para que terminen finalmente aceptando el proyecto extractivista, del que hay sobradas pruebas y copiosa literatura experta, que esa actividad no creará ni bienestar ni riqueza colectiva, sino más contaminación, marginalidad, violación de los derechos humanos más elementales y el quiebre de las formas de vida y de producción regional, beneficiando tan sólo a los grupos de poder concentrados.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Regional Noroeste del Chubut

Patricia Dambielle

0294 154109944

Regional Esquel

Claudia Ermili

02945 15637485

María Elena Naddeo

5491158011192

Presidenta

APDH

Guillermo Torremare

5491141932684

Presidente

APDH

Soledad Astudillo

5491162762217

Presidenta

APDH

Eduardo Tavani

5491161311454

Sec. Rel.

Institucionales APDH